

**PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016, SEGÚN CONVOCATORIA Y BASES DE SELECCIÓN APROBADAS POR RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DE FECHAS 8 DE MAYO DE 2017 (BOPA núm. 117, DE 23-05-2017) Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 (BOPA núm. 230, DE 28-11-2019).**

### **PROTOCOLO ANTI-COVID PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO**

**Medidas a cumplir por los y las aspirantes convocados el día 10 de septiembre de 2021 en el Polideportivo Municipal de Salinas, a las 11:30 horas.**

#### **1. Antes de acceder a la instalación:**

- El/la aspirante deberá comprobar con carácter previo a la fecha de realización del examen, hora de presentación y el lugar en el que está convocado/a.
- Los y las aspirantes deberán acudir al centro asignado el día del examen, provistos de mascarilla quirúrgica o protección superior y un bolígrafo azul o negro.
- No se permitirán las mascarillas de tela, ni las que estén provistas de válvula exhaladora. No se permitirá el acceso al lugar de examen sin mascarilla.
- Durante todo el tiempo de permanencia en el centro de examen será obligatorio el uso de la mascarilla, salvo los casos previstos en la normativa. Esta circunstancia deberá ser acreditada por informe facultativo y comunicado con carácter previo al día del examen a través del registro municipal del Ayuntamiento de Castrillón.
- En el momento de la identificación, el personal responsable podrá solicitar a los y las aspirantes que se retiren la mascarilla.
- En ningún caso se podrá comer, beber ni fumar una vez se hubiese accedido a las instalaciones.
- Se accederá a la instalación con el material mínimo indispensable para la realización del examen. Este material irá en un solo bolso o mochila, de tamaño pequeño, que cada aspirante llevará siempre consigo.
- No se permitirá el acceso al recinto a las personas acompañantes. En caso de que traigan en vehículo a algún aspirante, deberán abandonar las instalaciones lo antes posible.
- Se seguirán en todo momento las indicaciones del personal de la organización, así como las indicaciones marcadas en cuanto al tránsito y circulación de personas, uso de material higiénico, acceso a aseos y resto de instalaciones.

#### **2. Acceso a la instalación:**

- Se atenderá a la señalización de la/s entrada/s formando filas ordenadas que se indiquen para el acceso al centro de examen.
- Se deberá extremar en todo momento la precaución respetando la distancia interpersonal de 1,5 metros, evitando aglomeraciones y realizando una circulación fluida.
- No se efectuará un llamamiento individual a los y las aspirantes. En el momento en que se realice la apertura de las puertas del edificio, se deberá acceder de manera ordenada y se dirigirá sin más dilación al lugar asignado.
- Para agilizar la entrada, se deberá tener preparado el DNI y la declaración responsable cumplimentada y firmada (Anexo al presente protocolo). Su presentación será imprescindible para acceder al centro.
- Se deberá proceder a la higiene de manos en los expendedores de solución hidroalcohólica ubicados en la/s entrada/s.

### **3. Durante el desarrollo del primer ejercicio:**

- Sitúe el DNI en la esquina delantera izquierda de la mesa, que debe estar visible en todo momento.
- El bolso o mochila que lleve será colocado en el suelo debajo del asiento. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material.
- Utilice para contestar al cuestionario de preguntas un bolígrafo azul o negro.
- Durante todo el ejercicio se deberá mantener la mascarilla puesta. Se evitará tocar los ojos, la nariz y boca. Al toser o estornudar se cubrirá la boca y nariz con el codo flexionado.

### **4. Salida del recinto:**

- Una vez finalizado el ejercicio, siempre de acuerdo con las indicaciones del personal de la organización, se abandonará el recinto de manera escalonada, ordenada y siempre con la mascarilla puesta.
- Los/as aspirantes que necesiten un justificante de asistencia sólo deberán cumplimentar sus datos personales, nombre y apellidos y DNI, en el modelo normalizado de certificación que se les entregará por el Tribunal Calificador junto con las hojas de examen. Cuando finalicen el ejercicio, se lo entregarán al personal de la organización junto con su DNI para su firma por la Secretaria del Tribunal Calificador.
- Los y las aspirantes deberán abandonar las instalaciones lo más rápido posible, guardando la distancia interpersonal de 1,5 metros, sin detenerse a conversar, evitando cualquier tipo de agrupación o contacto.

### **5. Instrucciones relacionadas con la COVID-19:**

#### **5.1. Comunicación previa:**

Las personas que presenten síntomas compatibles con la COVID-19 a juicio de un médico colegiado, que se les haya diagnosticado la enfermedad y no hayan finalizado el período de aislamiento prescrito médicamente, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria, ordenada por la autoridad sanitaria, por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19, deberán comunicar su situación (a través del registro municipal del Ayuntamiento de Castrillón), tan pronto como la conozcan, y, en todo caso, con carácter previo al día y hora de inicio de celebración del ejercicio, y aportar la documentación acreditativa al Tribunal, tan pronto como dispongan de ella, y en un plazo que no podrá ser superior a dos días naturales desde el día de comunicación de la situación, para su valoración y en su caso, para la convocatoria del examen en una fecha posterior.

No se valorarán aquellas situaciones comunicadas con posterioridad a la hora de inicio de la celebración del examen, o cuya documentación acreditativa se aporte después de transcurridos dos días naturales desde de la comunicación de la situación.

Con al menos un día de antelación a la celebración del ejercicio, se deberá comunicar al Tribunal Calificador para su valoración si el/la aspirante se encuentra dentro de la población vulnerable para COVID-19, indicando si fuera necesaria alguna adaptación para la realización del examen. La comunicación se realizará a través del registro municipal del Ayuntamiento de Castrillón y se adjuntará el debido justificante médico.

#### **5.2. Declaración responsable de no tener síntomas de la COVID-19 (Anexo):**

Se deberá imprimir, cumplimentar y firmar el documento «declaración responsable COVID-19», indicando que el/la aspirante se obliga a no acceder a la sede de la convocatoria en caso de estar diagnosticado/a en el momento actual de infección

activa por COVID-19 o tener síntomas compatibles con COVID-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19 y estar guardando cuarentena, entregando la misma al miembro o asistente del Tribunal Calificador a en la entrada a la prueba selectiva.

### **PLAN CONTINGENCIA EN CASO DE COVID**

Se establece el presente Plan de Contingencia a seguir en caso de que algún/a aspirante tenga síntomas compatibles con Covid durante la celebración del ejercicio:

- Cuando algún/a aspirante muestre síntomas o estos sean detectados por personal del centro una vez se hubiese accedido a las instalaciones o mientras se esté realizando el examen, se le llevará a un espacio separado). Será un espacio para uso individual, elegido previamente, que cuenta con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla (si es necesaria su renovación) y pañuelos desechables.
- Se facilitará una mascarilla EPI – FFP2 para la persona sintomática y otra para la persona que le acompañe hasta la zona.
- La persona sintomática deberá contactar con su centro de salud o con el 112 o con los teléfonos habilitados por el Principado de Asturias 984 100 400/900 878 232 que serán los/las que evalúen el caso.
- La persona afectada deberá permanecer aislada en su domicilio hasta que tenga los resultados de las pruebas. En el momento que se confirme su diagnóstico y si el mismo es positivo, se realizará un estudio de contactos para determinar quién ha estado en contacto estrecho.
- Colaborar con salud pública para el intercambio de información.

## **ANEXO**

### **DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA A COVID-19**

#### **DATOS IDENTIFICATIVOS:**

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

#### **DECLARO:**

Que conozco las medidas de prevención (entre otras, el uso obligatorio de mascarilla, distancia de seguridad de 1,5 metros, higiene de manos), para evitar la transmisión del coronavirus que son de obligado cumplimiento para acceder al edificio donde se realiza el primer ejercicio del procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de Limpiador/a vacante en la plantilla de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Castrillón e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2016, me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder a la sede de la convocatoria en caso de estar diagnosticado/a en el momento actual de infección activa por COVID-19 o tener síntomas compatibles con COVID-19 o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por COVID-19 y estar guardando cuarentena.

Fecha:

Firma: